



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Santa Rosa de Cabal, veinticuatro (24) de Marzo **del dos mil veintitres (2023)**, A Despacho del señor Juez, que se emplazó a HEREDEROS INDETERMINADOS de la causante ISABEL ARISTIZABAL HERRERA y de las personas indeterminadas, y no han concurrido y se aporta fotos de valla SIRVASE PROVEER.

Leonardo Ossa Quintero
LEONARDO OSSA QUINTERO.
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro (24) de Marzo **del dos mil veintitres (2023)** **INTERLOCUTORIO** **CIVIL N°831**

Radicado No. 666824003002-2022-00521-00

VERBAL ESPECIAL PARA LA TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE URBANO: MARIA NIVER RAMIREZ DE CARDONA vs HEREDEROS INDETERMINADOS de la causante ISABEL ARISTIZABAL HERRERA y PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, y como quiera que hasta la fecha no se ha logrado la comparecencia de las personas que se crean con derecho sobre EL predio a usucapir de Causante, se designa al Abogado Dr. CRISTIAN FLOREZ RODRIGUEZ. **como Curador ad Litem**, a quien se le notificará el auto que Admisorio de la demanda, así como todas las actuaciones, en términos de los art. 48-7 y el 49 del C.G.P.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la ley 161 se incorpora fotos de valla.

NOTIFÍQUESE,

Oscar David Alvear Becerra
OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 052 del 27 de Marzo 2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cddc4f5d1d05eb72c5275595fddf83d221ece837dbdfd236109c2905b89ad26**

Documento generado en 24/03/2023 09:43:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>